



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1158
Pucón, 31/12/2013

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
 La cantidad de \$: 127,140 CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE ARTICULOS LIBRERIA POR SEP ESCUELA CANDELARIA.
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7492	16/12/2013	50,790
FACTURA	7594	27/12/2013	76,350

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		127,140
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	127,140	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	127,140	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		127,140
Sumas Iguales		254,280	254,280

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-002-000-000	81,432,716	
Total Comprometido		81,149,141	
Saldo x Comprometer		283,575	

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS

107 ENE 2014